

CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA REAL FERIA DE SAN MIGUEL 2016

EL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA, con motivo de la Real Feria de San Miguel 2016, convoca el II concurso para seleccionar el cartel anunciador de la misma, de acuerdo a las siguientes BASES:

1.- PARTICIPANTES

Podrán presentarse al concurso todos aquellos artistas y diseñadores interesados en el mismo, a excepción del ganador de la edición anterior.

2.- TEMA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Cada participante podrá presentar una sola obra, siendo condición indispensable que ésta sea original e inédita, no habiendo sido presentada en ningún otro concurso, y que no suponga en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Los autores serán responsables, ante el Ayuntamiento y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

La técnica y temática será de libre elección del artista, si bien el resultado deberá ser adecuado para anunciar la Feria que motiva esta convocatoria.

Las obras se presentarán en formato obligatorio en sentido vertical de 100 x 80 centímetros. Los trabajos deberán ir montados sobre un soporte rígido, y se presentarán embalados. No se admitirán obras enmarcadas ni protegidas con cristal.

3.- PRESENTACIÓN Y RETIRADA DE ORIGINALES

El Plazo de presentación de las obras entre los **días del 15 de junio al 26 de agosto 2016**. Los obras serán entregadas personalmente o remitidas por orden y cuenta del artista, a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Delegación de Ferias y Fiestas, Plaza de las Carmelitas, nº 12, 29700 Vélez-Málaga. En horario de mañana de 10:00 a 13:00 horas.

En la parte trasera de la obra figurará un **lema** que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado. Las obras deberán presentarse sin firmar.

Junto a la obra se entregará un sobre cerrado, incluyendo la solicitud, fotocopia del DNI, declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito.

En el sobre deberá indicar en su exterior el mismo lema que el señalado en la obra. En el sobre o en la obra no constará alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión el incumplimiento de esta norma.

En el momento de su entrega se le adjudicará un número de orden a cada una de las obras recibidas.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los autores, persona autorizada o agencia de transporte, por orden y cuenta del artista, en el mismo lugar de entrega, presentando el número de orden.

La no retirada de la misma conllevará la autorización para la destrucción de dicha obra, procediendo el Ayuntamiento en consecuencia; velando así por la mayor confidencialidad para con los autores.

CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA REAL FERIA DE SAN MIGUEL 2016

4.- ROTULACIÓN

El cartel deberá incluir obligatoriamente la siguiente inscripción:

REAL FERIA DE SAN MIGUEL del 27 de septiembre al 2 de octubre. Vélez-Málaga 2016,
así como incluir el logotipo de Imagen Institucional del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

5.- PREMIO

Se establece un único premio, dotado de 1.200,00 euros.

El importe del citado premio estará sujeto a las retenciones fiscales que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, siendo éste reproducido para anunciar la Real Feria de San Miguel y hacer de ella el uso promocional que estime conveniente, mediante impresión o publicación por cualquier medio.

6.- JURADO

El Jurado competente, formado por profesionales de reconocido prestigio dentro del ámbito local de nuestra ciudad, elegirá la obra ganadora de este concurso.

En caso de que el jurado estimase que ninguno de los carteles tiene méritos suficientes, podrá declarar desierto el concurso.

7.- FALLO Y EXPOSICIÓN

El fallo del jurado será ejecutivo e inapelable y solventará, con sus decisiones, cualquier incidencia ocasionada en el desarrollo de su función.

La obra ganadora se dará a conocer en el “acto de presentación del cartel oficial de la Real Feria de San Miguel” que organiza este Ayuntamiento, así como en la página www.velezmalaga.es.

8.- ACEPTACIÓN

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la plena aceptación por todos los concursantes de las presentes BASES.
